

3. **Lectura del acta anterior.** Se procedió a la lectura del acta 88, la cual estaba aprobada desde la sesión anterior. La idea de la lectura de la misma era la de retomar algunas decisiones que se habían dejado ya autorizadas y no exceder las atribuciones definidas en la citada reunión.

4. Presentación y Aprobación del Informe de gestión del año 2019.

El informe de Gestión de 2019 se leyó y aprobó por unanimidad. La presidenta de la Junta Matilde Quintero felicitó al equipo administrativo conformado por María Luisa Rojas y Ana María Restrepo, por el trabajo realizado en el desarrollo social de la misión de FEDES, el impecable manejo administrativo realizado y la eficiente gestión; el informe fue aprobado por 5 votos a favor y cero en contra.

5. Presentación y aprobación de estados financieros a dic 31 de 2019,

El Revisor Fiscal CPT Andrés Darío Restrepo presentó los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad (5 votos a favor 0 en contra), por la Junta Administradora, ya que estos reflejan el eficiente manejo de los recursos económicos, la ejecución presupuestal ajustada y el cumplimiento de los requerimientos legales y contables exigidos para las ESAL.

6. **Dictamen del revisor fiscal.** Darío Restrepo como revisor Fiscal leyó su dictamen, el cual está acorde con lo contemplado en el manejo contable y financiera de FEDES.

7. Destinación y aprobación del manejo de excedentes.

Los excedentes por valor de \$496.816.230.00 reportados en los estados financieros se plantea que sean utilizados en para la conformación y/o incremento de la asignación permanente, teniendo en cuenta que los mismos deben mantenerse en inversiones de fácil recuperación, para así dar cumplimiento a las decisiones del acta 88, según la cual, se utilizarán para la ejecución de actividades propias de la Fundación en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, para lo cual se aprueba que para el año 2.020 se utilicen \$ 69.803.281.00 los cuales están siendo presentados en el presupuesto de 2.020 y enfocados al cumplimiento de actividades misionales de la

Fundación como son las becas educativas , ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo humanos, social y territorial, específicos debidamente aprobados por el comité de gestión administrativo delegado para este fin. Luego de la explicación y detalle de las cifras se procede a aprobar la destinación de los excedentes siendo aprobados por 5 votos a favor y cero en contra.

La Junta Administradora aprobó y delego en un comité conformado por Matilde Quintero, María Luisa Rojas y Ana María Restrepo el estudio y la destinación de unos excedentes adicionales para nuevos proyectos, la ampliación del rubro de ayuda humanitaria hasta por diez millones de pesos (\$10.000.000) para el 2020 como opción para cubrir calamidades individuales y familiares generadas por la situación social generada por la pandemia del Cobid 19 en Colombia y el mundo entero y el apoyo educativo para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales de jóvenes de bajos recursos económico o que sus familias tengan crisis económicas inesperadas.

8. Presentación y aprobación Plan Operativo de 2020.

Ana María Restrepo presento el plan operativo elaborado en diciembre de 2019, en el cual se explicitan campos de acción, rubros por estrategia y la apertura de nuevos proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo humano y social de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, cuyo presupuesto se estima en sesenta y nueve millones ochocientos tres mil doscientos ochenta y un pesos aproximadamente (\$69.803.281.00), (anexo1), y la disposición de ajustarlo en caso de que las demandas en ayuda humanitaria lo ameriten.

9. Presentación y aprobación presupuesto 2020.

Se presentó el presupuesto estimado para la vigencia enero a diciembre del 2020, el cual fue ratificada su aprobación según los rubros y cuantías designadas para ejecutar el plan de acción.

En lo que respecta a la distribución de la asignación financiera por líneas de acción para el cumplimiento del Objeto Social de FEDES, la Junta Administradora aprobó la

distribución que se realizó en el presupuesto de los recursos económicos de FEDES y la destinación que se hacen de estos para cumplir el objeto social de FEDES.

10. Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2020 a 2021

La Junta Administradora propone la ratificación de Andrés Darío Restrepo como Revisor Fiscal TP 42.375-T para el periodo 2020 a 2021, a quien la presidenta agradeció su gestión y acompañamiento en la gestión administrativa de FEDES. Se procede a la votación de la moción la cual fue aprobada por unanimidad al obtener 5 votos a favor y 0 en contra.

11. Proposiciones y varios.

Los miembros de la Junta Administradora presentaron nuevos proyectos para su estudio e implementación en el segundo semestre del 2020.

1. Luz Mery Huérfano, presento una propuesta de diseñar un proyecto de **Seguridad Alimentaria para población campesina** en el corregimiento de Pueblo Nuevo, Municipio de Puerto Gaitán – Meta, con el fin de generar alimentos de pan coger a través de huertas comunitarias y mercados campesinos que abastezcan familias que por la situación de desempleo, empobrecimiento y el hambre, que se han incrementado a raíz, de las cuarentenas municipales, el cierre del comercio local, la no generación de ingresos diarios para el sostenimiento de las familias y no disponer de transporte y dinero para la adquisición de alimentos. Líderes de la región están elaborando la propuesta para buscar el apoyo económico de FEDES. La Junta acordó asignarle inicialmente un apoyo económico mensual de \$1.000.000 por 6 meses a la persona que se designe como coordinador agrícola y operativo de la iniciativa, para que pueda centrar sus esfuerzos y cuente con recursos económicos para dedicarle tiempo a su estructuración e implementación de las diferentes fases, este proyecto debe involucrar niños, jóvenes, familias. En dos meses la propuesta completa será estudiada por FEDES para evaluar viabilidad y financiación y según su alcance se asignarán los recursos económicos requeridos para su desarrollo por fases.
2. Nohemy Abadía presento una iniciativa generada por dos grupos de mujeres afrodescendientes, palanqueros, que en el 2013 se beneficiaron de un proyecto financiado a través de FEDES en el Departamento del Cesar, de cuyo trabajo subsisten dos cajas de ahorros creadas y administradas por un grupo de mujeres que requieren ser fortalecidas administrativa y económicamente, ya que a pesar de su primitiva estructura, han jugado un papel importante en el mejoramiento de la calidad de vida de

las familias beneficiadas y que podrían con el acompañamiento de FEDES lograr ser un polo de desarrollo humano y social para esta comunidad. Se les pidió a las mujeres a través de Nadia Salazar docente de la Universidad de Valledupar, la estructuración del proyecto y presentarlo a más tardar en dos meses para su estudio y aprobación por parte de FEDES, así como identificar posibles aliados estratégicos en la región.

3. Becas. Ana María Restrepo presento la lista de becarios apoyados por FEDES (4) y los resultados obtenidos por ellos en lo cursado del semestre electivo. El seguimiento realizado por Nohemy Abadía (ver informes individuales) y Ana María, así como sus resultados académicos son los parámetros a tener en cuenta para la asignación de la beca para el II semestre de este año. Hay tres solicitudes nuevas para el segundo semestre 2020. Una vez se concreten serán presentados al comité conformado para su estudio y asignación.

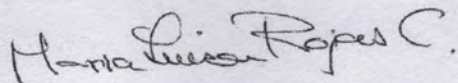
La Junta sugiere realizar encuentros ocasionales entre los becarios y miembros de la Junta administradora para generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad con FEDES. Una vez se logre reestablecer encuentros grupales se propiciará este encuentro.

Luz Mery solicito conocer el reglamento de becas, el cual le será enviado todos los miembros de la Junta Administradora.

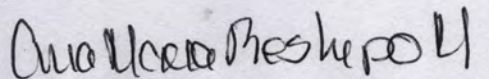
La Junta Administradora de FEDES autoriza a María Luisa Rojas Castro, representante legal de la entidad para solicitar ante la DIAN la permanencia de FEDES como entidad en Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y a Ana María Restrepo Martínez como representante legal suplente a adelantar todos aquellos tramites en que se requiera la representante legal titular.

Siendo las 8:45 pm se dio por terminada la reunión. Se dieron 15 minutos para la revisión y aprobación del acta, la cual fue aprobada por unanimidad (5 votos a favor 0 en contra)

En constancia firman:



MARIA LUISA ROJAS CASTRO
C.C 41573239
Representante legal -Directora



ANA MARIA RESTREPO MARTINEZ
C.C 21066841
Secretaria /vocal